

Carpeta Nº	8092	Año	2023	Folio Nº
Asunto:	- SECRETARIO GENERAL - Oficio Nº 385/2023 -			
S/se proceda al llamado a Licitación correspondiente para la compra de Piedra Triturada				
Nº 2	2			• • .

20

de

visto: que con fecha 29 de diciembre de 2023 esta Comuna dictó la Resolución Nº 6523/023, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada Nº 2/2024 para la compra de 1200 m3 de Piedra Triturada Nº 2 con destino a obras financiadas por el Fondo de Desarrollo del Interior.

<u>Artigas</u>

RESULTANDO: 1) que se cumplió con las

febrero

de 2024.

publicaciones correspondientes;

6727/024

un) que según Acta de fojas 63 de obrados al llamado se presentaron 2 ofertas en sobre cerrado: Oferta Nº 1 de la Empresa PREDRERA DEL NORTE S.R.L. y Sobre Nº 2 de la Empresa PRUMIRIM S.R.L.

CONSIDERANDO: 1) los informes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 65), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 67 y 68) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 69);

In) las facultades conferidas al

suscrito.

Resolución Nº

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1°) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2/2024 para la compra de 1200 m3 de Piedra Triturada N° 2 con destino a obras financiadas por el Fondo de Desarrollo del Interior, a la Empresa PREDRERA DEL NORTE S.R.L. por un monto total de \$ 2.760.000 (pesos uruguayos dos millones setecientos sesenta mil con 00/100) IVA incluido en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Obras a todos sus efectos.

Esc. EMILIANO SORAVILLA PINATO
Secretario General

Sec. Adm. /sd